

matrimonio, ¿cuál es el significado de estas ideologías en términos del control de la sexualidad?

10) Sexualidad y relaciones de poder intra-familiares.

11) Identidad sexual, roles sexuales y socialización sexual.

12) Las políticas del estado hacia las empleadas domésticas y los programas para ellas de los sindicatos, las organizaciones como el Opus Dei y las feministas.

13) La relación de los patrones con las empleadas domésticas, los mecanismos de poder y la conciencia de clase de las trabajadoras.

14) La situación de doble opresión de la mujer indígena.

15) El sector de empleadas de oficina y las mujeres en el sector informal.

16) Los cambios recientes en la tecnología que afectan directamente el empleo de las mujeres.

17) Las luchas de las mujeres urbanas para obtener acceso a los servicios públicos.

III Simposio de Estudios sobre la Mujer

Por tercer año consecutivo se llevó a cabo en el mes de abril el Tercer Simposio de Estudios e Investigación sobre la Mujer en México, organizado este año por CONAPO, CEESTEM, UNFPA (Fondo para Asuntos de Población de las Naciones Unidas) y la Universidad de Guanajuato.

La reunión se realizó en la sede del CEESTEM en Guanajuato, y asistieron investigadoras y activistas de diversas instituciones y grupos feministas del país. Fue opinión general el alto nivel de calidad de varias de las ponencias presentadas. Asimismo, se observó el predominio de trabajos con abundante información reciente, obtenida a través de trabajo de campo directo o de archivos.

Uno de los temas más discutidos durante el Simposio fue el de la violación. El Centro de Apoyo a Mujeres Violadas (CAMVAC) expuso su experiencia de trabajo con mujeres violadas y denunció con datos precisos varios casos de violación. Además, se presentó un estudio referido a la lucha contra la

violación en el terreno legal, con una crítica precisa a la legislación vigente y una propuesta para su modificación, la cual toma en cuenta que "La lucha contra la violación en el terreno legal no comporta únicamente pedir aumento de la punibilidad, pues una ley que fuese aprobada en ese sentido, sin tomar en cuenta la problemática de la violación en su conjunto, no sería eficaz". El Simposio planteó como recomendación sobre este punto que se luche porque aumente la penalidad a los violadores, que se transfiera del capítulo de delitos sexuales al de delitos contra la libertad y que la palabra de la mujer agredida sea suficiente para la comprobación del delito.

Durante los cinco días que duró el Simposio se discutieron trabajos agrupados en cuatro mesas: Mujer y Educación; Mujer y Trabajo; Mujer y Salud; y Mujer, Ideología y Sociedad, en las mismas se llegó a las siguientes conclusiones y propuestas:

La mesa de trabajo sobre las mujeres y la educación planteó:

a) Realizar una lectura crítica de los libros de texto de la SEP con la finalidad de localizar y corregir las afirmaciones sexistas que contengan, y proponer su modificación. Asimismo, pugnar por la incorporación de las luchas de las mujeres a los mismos, con el objetivo de que tanto alumnos, como maestros comprendan y se sensibilicen respecto a la situación de las mujeres.

b) Preparar un programa de estudios para impartir la materia "Historia de las luchas femeninas" en algunas Licenciaturas como sociología, psicología, ciencias de la educación, etc., con el fin de llegar a definir un programa universitario que abarque unificadamente los estudios sobre la mujer en el país.

c) Elaborar una Pedagogía Feminista que incluya la formación de grupos de trabajo y la redefinición de varios conceptos —entre ellos el de educación— desde la óptica feminista.

En la mesa sobre Mujer y Trabajo se presentaron estudios sobre varias problemáticas: el trabajo de la mujer en el agro, las trabajadoras intelectuales, el trabajo doméstico no asalariado, las trabajadoras en el sector comercio y sobre la mujer

obrero. Aunque todas las ponencias constataron las condiciones de desventaja social de las mujeres frente a los hombres, en algunas se afirmó que la condición de las mujeres en el trabajo doméstico sólo se modificará con un cambio en las relaciones sociales de producción, y en otras en cambio, se resaltó la necesidad inmediata y urgente de 'paliar' las condiciones de vida de las mujeres buscando soluciones tendientes a mejorar sus condiciones de trabajo.

Algunas de las conclusiones de esta meta fueron: desarrollar proyectos dirigidos a contribuir con la reciente profesionalización de las mujeres; promover la participación del sector femenino en aquellas áreas académicas en las que su presencia es aun escasa; avanzar en el conocimiento de la situación característica de la población femenina rural y urbana y su participación en la estructura productiva, etcétera.

La discusión en la mesa sobre Mujer y Salud tuvo como preocupación constante el cómo llevar a la práctica los planteamientos elaborados durante las reuniones de trabajo. También abordó prioritariamente la necesidad de comprender e integrar en los estudios sobre la mujer distintos niveles de análisis: lo social, lo biológico, lo psíquico. Entre las propuestas que se discutieron están:

a) La creación de un espacio a donde las mujeres puedan comunicarse sin repetir los patrones de competencia, rivalidad y de poder tradicionales; un espacio colectivo, ya que la problemática de la mujer no es individual.

b) Cuestionar el poder psiquiátrico como apoyo ideológico del poder represor que determina 'quién está sano o enfermo en base a valorizaciones morales e ideológicas.

c) Investigar sobre la situación de las mujeres psiquiatrizadas y las condiciones de aislamiento, opresión y abuso a que son sometidas.

d) Entender la sexualidad como un fenómeno mucho más amplio que la genitalidad y que implica la posibilidad de la búsqueda de goce en diversas actividades y relaciones.

La mesa de trabajo acerca de Mujer, Ideología y Sociedad, discutió como recomendación

general que la investigación sobre la mujer sirva para avanzar en la lucha contra su opresión y para contribuir a su organización política, necesaria para lograr un cambio hacia sociedades más justas y democráticas. Otras recomendaciones derivadas de los trabajos fueron las siguientes: Apoyar al Programa Nacional de Integración de la Mujer al desarrollo para que continúe, se señaló que este Programa, actualmente incorporado al Consejo Nacional de Población, ha desarrollado diversos proyectos: un Centro de documentación, programas de radio, producción de audiovisuales, granjas productivas, etc. De no continuar funcionando el Programa, no se conoce cuál será el futuro de dichos proyectos.

También se señaló la necesidad de que se sigan realizando año con año los Simposios de investigación sobre la mujer, ya que han constituido el principal foro en México para exponer y discutir los avances en el estudio sobre las mujeres. (La Universidad de Yucatán será probablemente la sede del Simposio de 1984).

Durante la sesión final del Simposio se elaboraron otras recomendaciones específicas y se aprobó hacer un pronunciamiento de solidaridad para con la lucha de los pueblos centroamericanos y una condena a la intervención norteamericana en Nicaragua y El Salvador. En este pronunciamiento se exige:

— La disolución de los tribunales de fuero especial en Guatemala y el respeto a la vida y a la libertad de la compañera Gabriela Brooks, secuestrada con sus hijos.

— La Presentación de la compañera Yolanda Urizar, abogada sindicalista capturada en territorio guatemalteco por fuerzas de seguridad del gobierno de ese país.

— La libertad de más de 30 compañeras presas en las cárceles de mujeres de Soyapango en El Salvador, y el cese del envío de armamento destinado a la destrucción del pueblo salvadoreño.



El tribunal y encuentro internacional de mujeres sobre derechos reproductivos

Desde hace varios años feministas de varias partes del mundo tienen la inquietud de expresar una posición crítica frente a las prácticas inadecuadas de aborto, los anticonceptivos peligrosos y la esterilización forzada. A partir de esta visión crítica se proponen alternativas que permitan a las mujeres ejercer plenamente sus derechos reproductivos.

Se inscribe dentro de esta perspectiva la realización del Tribunal y Encuentro de Mujeres sobre Derechos Reproductivos que tendrá lugar en la ciudad de México en julio de 1984. Esta reunión la promueve un grupo de feministas socialistas europeas, el International Contraception, Abortion & Sterilisation Campaign (ICASC), con el apoyo de Women's International Information and Communication Services (ISIS) y el Colectivo de Mujeres de Boston (autoras del libro *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*). La organización en México está a cargo de algunos grupos y mujeres independientes integrantes de la Red Nacional de Mujeres. El Encuentro y Tribunal de 1984 tiene dos objetivos:

1. Abrir un foro de denuncia de los atentados que se cometen contra los derechos reproductivos de las mujeres.
2. Permitir el intercambio de experiencias y opiniones sobre las acciones tendientes a lograr que un mayor número de mujeres tenga la posibilidad de ejercer sus derechos reproductivos.

En el foro de denuncia se reunirán las experiencias de mujeres que hayan padecido ataques a sus derechos de reproducción. Acudirán mujeres a denunciar los efectos colaterales nocivos de píldoras, inyecciones y dispositivos anticonceptivos; las consecuencias de abortos mal practicados y las formas de coerción a mujeres para que acepten ser esterilizadas. También, en este espacio, se expondrán las prácticas médicas y jurídicas que de alguna manera coartan el derecho de las mujeres de decidir sobre su propia actividad reproductiva y sexual.

En las sesiones para encontrar las formas más efectivas para que las mujeres puedan ejercer libremente sus derechos reproductivos, se discu-

tirán entre otros, los siguientes asuntos: las ventajas y desventajas de la auto-ayuda, métodos anticonceptivos alternativos, la lucha contra los productos farmacéuticos dañinos a la mujer y el enfrentamiento a las políticas oficiales de planificación familiar.

Además de las actividades que se realizarán propiamente durante la semana que dure el Tribunal y Encuentro, se efectuará una intensa campaña de difusión y discusión de la problemática relacionada con los derechos reproductivos. Con este fin se organizarán, durante todo un año, mesas redondas y actos públicos diversos y se publicarán documentos al respecto. Es a través de estas actividades de propaganda como se logrará hacer llegar a sectores más amplios de la población la demanda del derecho de las mujeres de controlar su capacidad reproductiva y actividad sexual de una manera informada y responsable. Invitamos a todas las interesadas en adquirir más información sobre los derechos reproductivos y el Tribunal a dirigirse a: Guadalupe Mainero, CIDAL-Cuernavaca, tel. 388-94 Apdo. 579, Cuernavaca, Morelos 62000, MEXICO.

Gabriela Cano
mexicana, feminista

Hacia una organización nacional de mujeres

Los días 11 y 12 de junio se llevó a cabo, en la ciudad de México, el Primer Encuentro Regional de Mujeres del Valle de México convocado por el Partido revolucionario de los Trabajadores (PRT). Este encuentro, así como otros realizados paralelamente en diversas zonas del país se inscribe dentro del esfuerzo del PRT de llamar a la población femenina del país a formar una organización nacional de mujeres. Se busca integrar en este organismo al mayor número de mujeres y grupos de mujeres de todo el país que luchen por cambiar su situación. Según expresaron las organizadoras, el PRT considera que las mujeres responderán favorablemente a este llamado a la organización en tanto la situación de opresión y marginación que viven la mayoría de las mujeres del país, se agudiza con la crisis económica.